



CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PERCEPTORAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONARLES LA EXPERIENCIA Y PRÁCTICA PROFESIONAL QUE FACILITE SU INSERCIÓN SOCIOLABORAL, Y QUE ALCANCEN UNA MAYOR AUTONOMÍA A TRAVÉS DE SU INDEPENDENCIA ECONÓMICA, LOGRANDO ASÍ, SU PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL.

**ESTA ENTIDAD ESTÁ EJECUTANDO EL: PROGRAMA EMPLEO-INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA.**

**SUBVENCIONADO AL AMPARO DE LA** ORDEN FAM/489/2020, de 3 de junio, por la que se modifica la Orden FAM/900/2017, de 27 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a facilitar la inserción, a través de la experiencia y práctica profesional, de personas en riesgo de exclusión social perceptoras de la prestación de renta garantizada de ciudadanía, mediante su contratación temporal por empresas y entidades sin ánimo de lucro y la RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2020 de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a facilitar la inserción laboral, a través de la experiencia y práctica profesional, de personas en situación o riesgo de exclusión social beneficiarias de la prestación de renta garantizada de ciudadanía, mediante su contratación temporal por empresas y entidades sin ánimo de lucro. *La acción está cofinanciada por el **Fondo Social Europeo.***

**OBJETIVO: Facilitar la inserción laboral, a través de la experiencia y práctica profesional, de personas en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía.**

**Nº Contrataciones: 2**